CUENTA DE COBRO OCTUBRE 29 A NOVIEMBRE 28 DE 2024

EL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA
Nit. 890.981.732-0

DEBE A:

NOMBRE: **DORALBA JARAMILLO JARAMILLO**

IDENTIFICACIÓN: CC [x] NIT [] NUMERO **43.708.164** DV DE **AMAGA**

LA SUMA DE:

(LETRAS) **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS**

(NUMEROS) $ **$ 2.440.000**

POR CONCEPTO DE:

CONTRATO No. **900,01,01,171** **de** **2024**

OBJETO:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE SIN VINCULO LABORAL POR SU CUENTA Y RIESGO PARA EL APOYO A LA GESTION EN LA COMISARIA DE FAMILIA MEDIANTE LA CUSTODIA TRANSITORIA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN HOGAR DE PASO A NESECIDAD. APOYAR CONSTANTEMENTE LA COMISARIA DE FAMILIA EN PROGRAMAS QUE INVOLUCREN LA PROTECCION DE LOS NIÑOS , NIÑAS Y ADOLESCENTES Y GRUPOS FAMILIARES. APOYAR LA MESA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE: **OCTUBRE 29 HASTA NOVIEMBRE 28**

FECHA: **28/11/2024**

DIRECCIÓN: **CALLE 58 #50-23**

CIUDAD **AMAGÁ**

TELÉFONO **3103170872**

CORREO JARAMILLODORALBA26@GMAIL.COM

No. CUENTA **52066683494**
BANCO **BANCOLOMBIA AHORROS**

Doralba Jaramillo JJ
CC. 43708164 FIRMA

Amaga, 28 de noviembre de 2024

Señores
MUNICIPIO DE AMAGÁ
ANTIOQUIA

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

DORALBA JARAMILLO JARAMILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.708.164 expedida en Amaga Antioquia, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **NO he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.)**

SI () NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

Doralba Jaramillo JJ

DORALBA JARAMILLO JARAMILLO
C.C. 43.708.164

Amagá, 28 de noviembre de 2024

INFORME DE GESTIÓN

PERIODO: 29 octubre al 28 noviembre de 2024

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE SIN VINCULO LABORAL POR SU CUENTA Y RIESGO PARA EL APOYO A LA GESTIÓN EN LA COMISARÍA DE FAMILIA MEDIANTE LA CUSTODIA TRANSITORIA DE NIÑNOS, NINAS Y ADOLESCENTES EN HOGAR DE PASO A NECESIDAD"

PRESENTACIÓN

La Comisaría de Familia, es un ente de carácter Municipal con funciones administrativas que forman parte del sistema Nacional de Bienestar Familiar. Este despacho propende por prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de la familia una vez se observen elementos de amenaza, riesgo, o vulneración.

En este sentido, dentro de las funciones propias de la Comisaría de Familia y de manera específica para el servicio, en aras de resolver la situación de los niños, niñas y adolescentes, se han realizado las siguientes actuaciones:

REPORTE DE ACTIVIDADES

Para el presente mes se realizó:

* En el presente mes no se tuvo a menores en custodia, por lo tanto, se presta apoyo a la comisaria de familia en actividades como la campaña de prevención de la pólvora, la carrera 5K, día de los niños 31 octubre, apoyo a las diferentes mesas del municipio y al comité de convivencia y seguridad, capacitación en atención a la primera infancia, mejoramiento del hogar.

Doralba Jaramillo JJ

DORALBA JARAMILLO JARAMILLO
Madre Hogar de Paso
C. C. 43.708.164

LA COMISARIA DE FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

La contratista de prestación de servicios DORALBA JARAMILLO JARAMILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.708.164 expedida en Amagá, Antioquia, viene cumpliendo las actividades del contrato suscrito con el Municipio de Amagá, así:

CONTRATO	CUMPLIMIENTO OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN
900.01.01-010 de 2024.	He leído y aprobado el informe de actividades presentado por la contratista el cual se encuentra acorde al alcance del objeto contractual.	Cuenta de cobro de octubre 29 a noviembre 28 de 2024

Se expide para efectos de pago, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del año 2024.

LUZ MARIANA FORONDA SIERRA
Comisaria (E) de Familia

Información general:

Nombres y apellidos del contratista	Doralba Jaramillo Jaramillo
Documento de identidad	43.708.164
Objeto del contrato	Contrato de prestación de servicios como contratista independiente sin vínculo laboral por su cuenta y riesgo para el apoyo a la gestión en la comisaría de familia mediante la custodia transitoria de niños, niñas y adolescentes en hogar de paso a necesidad
Número del Contrato	900.01.01.-010 de 2024
Plazo de ejecución	Ocho meses y/o hasta agotar presupuesto
Fecha de ejecución	29 de octubre al 28 de noviembre de 2024.

Obligaciones contractuales ejecutadas durante el mes:

Obligaciones proyectadas	Actividades realizadas
Garantizar el suministro de la alimentación balanceada	Durante el mes no se tuvieron menores en custodia por lo tanto no se requirió alimentación.
Gestionar, con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, la atención de forma inmediata y oportuna de los niños, niñas y adolescentes al ingreso y durante la permanencia en el servicio para las situaciones de atención por urgencias.	N/A
Fortalecer las prácticas saludables en nutrición, higiene y autocuidado.	Se realizan actividades de limpieza e higienización en el hogar y se reciben capacitaciones de alimentación saludable y nutrición.
Brindar un ambiente físico, higiénico, seguro y estimulante.	Se trabaja en torno a la creación de un protocolo de emergencias con profesionales.
Garantizar un ambiente familiar afectuoso.	Se realizan actividades que afianzan relaciones familiares.
Promover los valores y desarrollo de habilidades sociales, según ciclo vital de los niños, niñas y adolescentes.	Se crea en la familia hábitos de comunicación asertiva y sana, respeto hacia ellos y hacia su entorno.

Promover una dinámica relacional que favorezca la escucha y participación de los niños, niñas y adolescentes.	Se fortalecen en familia en las buenas practicas de valores.
Realizar actividades cotidianas que permitan la ocupación sana del tiempo libre según intereses, habilidades y etapa del ciclo vital.	En el tiempo libre la familia realiza actividades de sano esparcimiento como lectura y diferentes juegos en el lugar de residencia, además se gestiona material didáctico.
Garantizar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes en las actividades de la familia.	N/A
Garantizar el acceso a la información.	Se provee información acerca de las actividades realizadas e información de los menores.
Promover la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas.	N/A
Orientación a los niños, niñas y adolescentes para que identifiquen y afronten situaciones de riesgo.	Se fortalecen prácticas de auto cuidado en el hogar además de la creación de protocolos de seguridad.
Entregar oportunamente la dotación básica, dotación personal y los implementos de aseo personal necesarios durante la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el hogar.	Se provee dotación al hogar de dotación para atención de los menores cuando se requiera.
Informar a los niños, niñas y adolescentes sobre su situación actual, por qué se encuentra en el programa y su proceso a seguir.	N/A
Llevar a cabo alianzas con otros actores del sistema para favorecer el ejercicio de	Se realiza alianza con cultivarte, uai y con la iglesia cristiana.

los derechos y mejorar la calidad de la atención.	
Apoyar la Mesa de Infancia y Adolescencia.	Se realiza acompañamiento a la mesa a las diferentes mesas del municipio y al comité de convivencia y seguridad, además de capacitación en atención a la primera infancia.
Llevar un libro de control estadístico con todos los datos personales de los niños, niñas y adolescentes que ingresen al HOGAR DE PASO, donde se especificará la fecha de ingreso y de salida de la modalidad.	El hogar de paso cuenta con un archivo donde reposa la información de los ingresos y egresos de manera diligente.
Aportar la información requerida por la Comisaría de Familia.	Se brinda información de los menores y/o estadísticas oportunas cuando es requerida.
Apoyar constantemente al Comisario de Familia en Programas que involucre la Protección de los niños, niñas y adolescentes y grupos familiares.	se presta apoyo a la admiración en actividades como la campaña de prevención de la pólvora, la carrera 5K, día de los niños 31 octubre.
Realizar acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes a su cargo en el sistema educativo y de salud.	N/A
Facilitar el proceso de egreso del niño, niña y adolescente a su cargo del programa reforzando sentimiento de afecto, seguridad y confianza en sí mismo.	N/A
Disponer de los servicios básicos como acueducto, alcantarillado, gas, energía eléctrica y sistema de comunicación, con el fin de garantizar las condiciones para la atención de los niños, niñas y adolescentes.	El hogar cuenta con los servicios públicos que son puestos a disposición de los menores.
Dotar adecuadamente los espacios en donde se desarrolla el programa.	Se mejora la dotación habitacional y en general de cada uno de los espacios del hogar, además de la higienización.

Realizar un plan de prevención de desastre y de riesgo de accidentes, teniendo en cuenta las posibilidades, capacidades y destrezas de los beneficiarios.	Este mes se trabaja la parte pedagógica con la familia, identificando zonas de riesgo y poniendo en prácticas los protocolos de identificación de emergencias.
Velar por la integridad física, moral y psicológica de los niños, niñas y adolescentes que estén a su cargo.	Se reciben capacitaciones de atención a la primera infancia.
Realizar todas las actividades con los niños, niñas y adolescentes a su cargo, tendientes al desarrollo de los potenciales humanos de acuerdo a las directrices de los lineamientos técnicos emitidos por el ICBF, ley 12 de 1991, la ley 1098 de 2006, la Constitución Política de Colombia, tratados y convenios internacionales y demás normas concordantes.	Todas las actividades que se llevan a cabo en el hogar se basan en los lineamientos técnicos del ICBF con el fin de garantizar la protección y el restablecimiento de los derechos de los menores.

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes.

Anexos:
Registro fotográfico.

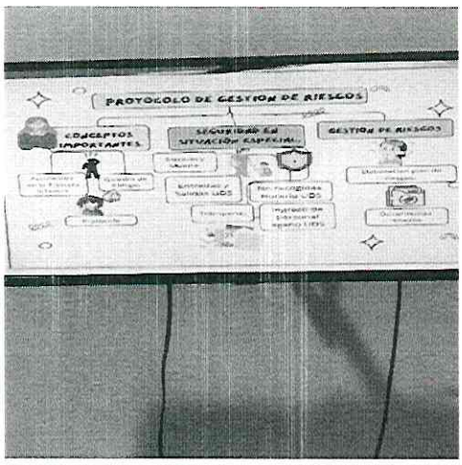
REGISTRO FOTOGRÁFICO





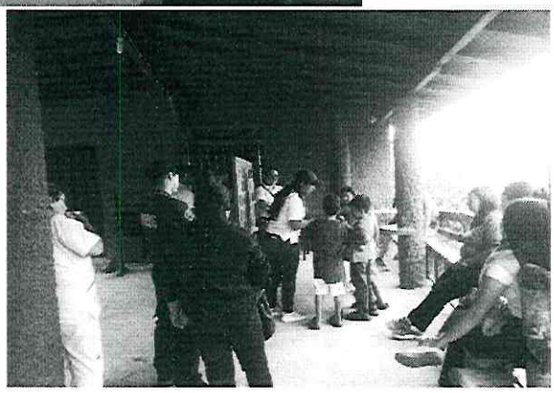



2024/11/14 16:14













Firma del contratista,

Doralba Jaramillo JJ

Doralba Jaramillo Jaramillo
Responsable Hogar de paso
C.C. 43.708.164

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	DORALBA JARAMILLO JARAMILLO
IDENTIFICACIÓN:	CC-43708164
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2024-11-12
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-11-19
FECHA DE PAGO:	2024-11-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-10
PERÍODO SALUD:	2024-10
NÚMERO PLANILLA:	31560071
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31560071
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 1.680.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 210.000	$ 210.000
30201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.680.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 268.800	$ 268.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.680.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 41.000	$ 41.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 519.800	$ 519.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/12/2024